

Informe de Actividades Febrero 2021

Retalhuleu 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-218-2021-029 ✓
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el Municipio de San Andrés Villa Seca la reunión ordinaria de la COMUSAN, para el seguimiento de acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento en la reunión ordinaria de la Comisión SAN del Municipio de San Andrés Villa Seca, a las actividades del POA-COMUSAN-2021.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al verificar en el Municipio de San Andrés Villa Seca, la entrega de mezcla enriquecida de harina de maíz y soya para la preparación de alimento nutritivo, a niños oficializados con Desnutrición Aguda por el MSPAS, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar la boleta de categorización en la Comunidad Buenos Aires del Municipio de San Andrés Villa Seca, con el objetivo de diagnosticar el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al visitar el Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de gestionar las fichas de Desnutrición Aguda, en seguimiento al acuerdo coordinado de apoyo de la SESAN al Hospital Nacional de Retalhuleu y Programa de Nutrición del MSPAS, para el seguimiento de la recuperación de los niños e ingreso a la plataforma EPIWEB el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar al Delegado Departamental por medio de bitácoras semanales, los resultados en SAN obtenidos en gestiones, reuniones y acercamientos a Instituciones de Gobierno y autoridades del Municipio de San Andrés Villa Seca.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en reunión interna convocada por el Delegado Departamental SESAN Retalhuleu, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en la reunión ordinaria de la CODESAN, para el seguimiento de acciones en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

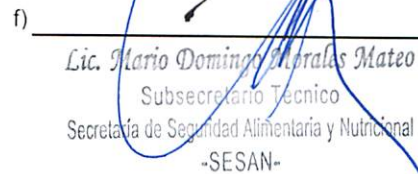
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431 48720 1001

f) 
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
 RETALHULEU

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-